

Título: Los discursos públicos en relación a la infancia y a la adolescencia.

Integrantes: Lucía González, María Hernández, Soledad Poggio, Martín Bilche, y Oscar Castro

Tutora: Dra. Carmen Rodríguez

Temática en la que se encuadra: Pedagogía, pedagogía social y ciencias de la educación.

1. Introducción

Si bien existen diversas investigaciones referentes a la infancia y adolescencia en nuestro país, la que se propone se funda en el interés particular de indagar acerca de la construcción de discursos públicos en relación a ellas. Por su parte, se centra en la construcción de esos discursos en un territorio determinado y en función de su expresión en un medio de prensa particular de la ciudad de Paysandú. Particular en tanto ha sido el medio de prensa que desde su fundación (1º de julio de 1910) ha reflejado los sucesos cotidianos de la realidad sanducera. En este sentido y a través de una investigación de archivo, se busca entrelazar las construcciones de discursos públicos, respecto a la visualización de la infancia y adolescencia a nivel local.

La investigación de carácter documental, pretende abarcar una temporalidad determinada por la promulgación de dos leyes definitorias de las políticas de infancia y adolescencia, por lo que el período irá desde la Promulgación del Código del Niño (1934) hasta 2004, año en que se aprueba el Código de la Infancia y Adolescencia.

Se hará hincapié en la búsqueda y análisis de aquellos discursos públicos que hayan tenido especial impacto en las prácticas educativas y/o socioeducativas locales o bien sean representativas de una forma de nombrar y entender la infancia y la adolescencia por parte de los referentes educativos y de las políticas de protección a la infancia y adolescencia en general.

Esto, sin lugar a dudas permitirá comprender de qué manera los discursos construidos socialmente han tenido influencia no sólo en la definición de las políticas públicas educativas y de protección a la infancia, sino también en las prácticas concretas de educadoras y educadores. Un análisis de este tipo será entonces de gran aporte para el campo de la historia de la educación, y de la pedagogía, desde la producción de conocimiento con un enclave local, llevado adelante también por investigadores locales.

El proyecto de investigación prevé la participación de un equipo conformado por docentes de diversas Carreras que se dictan en el IFD de Paysandú (Magisterio, Maestro en Primera Infancia y Educación Social) y realizará una convocatoria a estudiantes, para su definitiva conformación. El equipo efectivamente conformado, tendrá un espacio de funcionamiento quincenal en el que se abordarán y definirán los distintos momentos del desarrollo de la investigación.

Preguntas de la investigación

- ¿Cuáles han sido los discursos públicos imperantes en los medios de prensa de Paysandú en relación a la niñez y la adolescencia, en el período de tiempo seleccionado?
- ¿Qué función cumple la prensa escrita en la construcción de discursividades e imaginarios sociales y colectivos respecto a tópicos y problemáticas sociales particulares?

- ¿De qué manera estos discursos han impactado en la definición de políticas públicas educativas y de protección de derechos así como en las prácticas educativas y socioeducativas cotidianas?

2. Antecedentes relacionados con la temática

Dentro de los antecedentes podemos mencionar tres trabajos, que sin referir puntualmente al tema, ofrecen una referencia sólida en la historia y el discurso de la infancia en Uruguay.

El primero de ellos es “Estado y minoridad en Uruguay” de Álvaro Portillo (1989), Investigación realizada en el marco de las actividades del Centro de Formación en Educación Especializada (CFEE). A propósito de la metodología refiere que, “se ha optado por un abordaje histórico que permita desactivar la genealogía de la situación actual. [...] aquí se busca identificar ciertos hilos conductores que permitan comprender las grandes características de las diversas modalidades de protección al menor.” Propone una serie de contenidos de relevancia para la temática elegida, éstos son: a-La protección social del menor antes de 1934. b- El modelo de 1934. c- Significación social de la minoridad desviada o abandonada y su relación con la acción pública tutelar. d- El debate acerca de la acción pública tutelar al menor. e- Actual significación socio-económica y cultural de la familia. e- Lineamientos para la concepción de un modelo alternativo. A lo largo del trabajo plantea como hipótesis central, “ubicar la naturaleza de las distintas intervenciones estatales, así como su interrelación con los cambios sociales a efectos de permitir vislumbrar una alternativa de cara a la reelaboración de un nuevo modelo.”

El segundo antecedente es en trabajo de Luis Eduardo Morás (1992) “Los hijos del Estado”, que focaliza su estudio en la hipótesis, la que “...remite a una discusión acerca de un modelo de atención referido a los problemas de jóvenes en situación de conflicto con las normas legales, delineado en circunstancias sociopolíticas marcadas por la crisis del Estado de Bienestar en nuestro país”. (p. 58-59)

Este texto, centra su investigación en momentos históricos signados por “indudable crisis social. Diversas formas y niveles de intensidad de “desorden” moral, administrativo, financiero y socio-político...”. Tomando como insumos la definición del contenido de prensa y los debates parlamentarios. Las fuentes de información según el autor son las siguientes:

- a) Década del '30: Etapa fundacional del Modelo de Protección a la Infancia.
- b) Década del '50: Crisis e intentos de restauración del Modelo
- c) Década del '80: Profundización de la crisis del Modelo.

En este sentido, Morás (1992) afirma que:

Es una característica obstinada de la sociedad uruguaya la elaboración de un discurso sobre una realidad desconocida y en algunos casos mal conocida, aspecto aún más negativo, obstáculo permanente para lograr avances y que en definitiva legitiman una construcción discursiva “circular”: las afirmaciones se apoyan en la cita de axiomas sin ningún referente empírico, y estos mensajes son retomados para la elaboración de un discurso sin grandes cambios a través de décadas, encontrando su validación en lo que se dice sobre la realidad, prescindiendo del análisis técnico sobre la realidad misma. (p. 64)

Finalmente se toma como antecedente “Los laberintos de la infancia. Discursos, representaciones y crítica” de Sandra Leopold (2014). La centralidad de la investigación “se abocó al estudio de las representaciones que acerca de la infancia se disponen en el

Uruguay de hoy, con el propósito de reconocer y problematizar sus continuidades y rupturas en relación con la construcción moderna de la niñez.” (p.11)

En este estudio, se toma como período 2004-2007, para identificar, analizar y categorizar las concepciones de enunciación de la infancia en Uruguay. Se revisan dos fuentes discursivas “documentos de registro del trabajo parlamentario: actas de secciones y comisiones, proyectos de ley presentados y cuerpos normativos aprobados.” Y “los artículos temáticos expertos y la oferta publicitaria de las publicaciones seleccionadas”.

La autora menciona a modo de síntesis que:

Las fuentes discursivas seleccionadas para esta investigación despliegan enunciados que simultáneamente confirman ciertos atributos modernos de la niñez y deponen otros, en un mapa conceptual que deviene contradictorio, comprometiendo así toda posibilidad de emitir rápidas y confiables conclusiones con respecto al alcance que experimenta el proceso de redefinición de la infancia. Sin embargo, la tendencia de la transformación que somete a cuestión la permanencia de los atributos de la infancia moderna y que en su devenir augura su desaparición, parecería constituir una predisposición que tiende a consolidarse. (Leopold, 2014, p.11-12)

3. Objetivos

Objetivo general

Analizar los discursos públicos que se han construido sobre la niñez y la adolescencia en el departamento de Paysandú, en el período 1934-2004

Objetivos específicos

- Reconocer los momentos históricos de la producción de dichos discursos.
- Visibilizar los posicionamientos ideológicos que sostienen los discursos construidos.
- Visibilizar las respuestas sociales-institucionales que se desarrollan a partir de una forma de ver a la infancia y adolescencia.
- Analizar cuál es el impacto que esta construcción discursiva ha tenido en las prácticas educativas y socioeducativas locales.

4. Marco conceptual

4.1 Infancias y adolescencias

La infancia, o las infancias, se han convertido -en el devenir histórico- en un campo de estudio e “intervención” cada vez más consolidado y reflejado en discursos de las políticas públicas nacionales e internacionales. Sin lugar a dudas las políticas para la infancia se han desarrollado fundamentalmente en función a una construcción sociohistórica de esta, desde el mismo momento en que esta comenzó a diferenciarse del resto de las poblaciones. Aunque temporalmente diferida, la adolescencia y su consideración, también han supuesto una construcción material y simbólica, a partir de la cual los discursos públicos y de lo público han desarrollado una especificidad.

Desde la Perspectiva historiográfica de Philippe Ariès, se plantea que en la época antigua, la infancia como tal no existía. Previo a la caída del imperio romano, la construcción de lo

que hoy entendemos como niño, estaría definido en base a devenires paterno filiales, que implican lo público y lo privado.

En este tiempo la vida era “dada” en dos momentos.

La vida le era dada dos veces, la primera cuando salía del vientre de la madre y la segunda cuando el padre lo `elevaba´... los niños `elevados´ habrían sido elegidos por una elección, mientras que a los otros se les abandonaba: se mataba a los hijos no deseados de los esclavos, o a los niños libres no deseados por las más diversas razones, no solo a los hijos de la miseria y el adulterio. Así Augusto hizo abandonar recién nacidos a las puertas del palacio imperial. Y Veyne señala que el abandono de los niños desempeñaba entre los romanos la función que entre nosotros tiene el aborto (Ariès, 1987, p. 2)

Durante la Edad Media, según Ariès, el niño permanece invisibilizado.

Este sentimiento de indiferencia respecto a una infancia demasiado frágil, en la que las pérdidas son muy numerosas, no está tan alejada, en el fondo, de la insensibilidad de las sociedades romana o china que practicaban el abandono de los niños. (Ariès, 1987, p. 8)

Como tal y es recién con el advenimiento de la modernidad, que el niño asume un lugar diferente, a partir, fundamentalmente de una diferenciación generada fundamentalmente desde la familia y la escuela.

Podemos entender así el abismo que separa nuestra concepción de la infancia de nuestra época anterior a la revolución demográfica o a sus pródromos. No debe sorprendernos esta insensibilidad, que es muy natural en las condiciones demográficas de entonces. (Ariès, 1987, p. 8)

Es en función a esa diferenciación producida por discursos y prácticas concretas: de crianza y educativas, que la infancia empieza a adquirir un lugar que entendemos se produce a partir su visibilización, sobre la que se genera un discurso público, que a su vez le otorga un lugar público diferencial.

En Uruguay, esta consideración de la infancia, produjo la construcción de discursos, prácticas y dispositivos institucionales que establecieron una forma de “abordar” el tema de la infancia.

Desde su génesis, la función social de toda instancia educativa estuvo ligada al desarrollo nacional y a la armonía social, siendo ésta responsabilidad del naciente Estado Nacional. Quedan así dispuestos los fundamentos, las constantes históricas fundantes de una educación mandatada a la formación de los ciudadanos para la vida moderna. “...de otro modo no puede existir el civismo, esa armonía social sin la que no hay orden, tranquilidad, fuerza ni vida para los Estados.” (Decreto del 13 de setiembre de 1847).

Reafirmamos en este fragmento la importancia dada a la educación por parte del Estado, asignándole un lugar privilegiado en el engranaje de la producción de civilidad y de reproducción de la sociedad.

A su vez, depositará en la familia la responsabilidad de garantizar la enseñanza moral de los hijos y la inscripción en el Sistema Nacional de Enseñanza.

La matriz del Estado establece una organización basada en instituciones orientadas a la universalización y a la homogeneización del poblador, en tanto ciudadano. En este marco,

el sistema de enseñanza junto con otros dispositivos institucionales es concebido como central para la consolidación del modelo.

Sin embargo, esta pretensión universalista establece operativamente una frontera que delimita la inclusión de aquellos sujetos que cumplen con los supuestos (no siempre explícitos o reglamentados) y requisitos institucionales tales como: familia constituida, hábitos y costumbres sujetas a la normalidad de época, cuidados, referencias adultas claras y comportamientos sociales acordes a los valores socialmente establecidos.

De cierta manera, contar con condiciones simbólicas y materiales que hacen a un respaldo, reparo y cuidado, se constituye en un “requisito” operante que produce socialmente categorías de “infancias” (en plural en tanto diferentes infancias en función de sus condiciones concretas de existencia); una dentro del sistema educativo, otra fuera de éste. Lo que redundo, por parte del Instituto de Instrucción Pública, en un cierto tratamiento dispar de los niños en relación a las condiciones familiares, sociales y económicas.

Se detectan situaciones concebidas y tratadas en paralelo. Se irán construyendo: hijos e hijastros, niños y menores, alumnos y pupilos, descendientes y expósitos. También se constituirá un mundo adulto desde los lugares otorgados por esta lógica: preceptores, maestros, instructores, cuidadores y vigilantes.

Esta dicotomización de la existencia, que parte de un modelo de normalidad, ubica como contraparte a aquello que escapa, altera o interpela esta idealización, conformando así un pensamiento binario cuyo efecto será la subordinación de lo “anormal”, tomando al sujeto como problema y no como emergente de una situación problemática; tomando al sujeto como objeto de beneficencia, de intervenciones focalizadas para lo que se sale del “deber ser”. Frente a ello se generan instituciones focalizadas de “atención” a estas situaciones, que dibujan trazos o recorridos distintos a los pautados para los moral y materialmente aptos, cuestión que entendemos se sostiene, “de manera más estilizada” hasta el día de hoy.

Sobre finales del siglo XIX, el discurso médico hace un profundo hincapié en conocer los antecedentes sanitarios personales y contextos de crianza de los sujetos a efectos de poder controlar las futuras enfermedades y/o contagios con otros niños. Esta matriz preventivo-higienista, de profilaxis biológica sanitaria, impregna los discursos sociales llegando a hegemonizar como discurso dominante las lógicas institucionales de época.

Para los “normales”, escuela y familia, para los “anormales”, cuidado y vigilancia. Este tránsito diferencial reprodujo desigualdades sociales, desde una matriz de atención que se basó en la institucionalización-internación y que procuró la totalización de la vida de los sujetos en el marco del modelo asilar. Al decir de Leopold

(...) en esta primera etapa de la propuesta pública la atención a la infancia, en términos generales, prevalece una concepción caracterizada por un ‘fuerte tono moralista-paternalista’, que en la práctica privilegia el internamiento como la estrategia fundamental. De hecho, tanto el abandono como la infracción habilitaron la internación en términos severos: en el Torno, los expósitos de la pobreza o de la sanción moral, y en el Taller de Artes y Oficios, ‘los muchachos mal entretenidos, que divagaban por las calles y plazas’. (2002, p. 36)

Esta primera etapa de “atención”, comenzó a tener sus principales detractores en los portadores de discursos jurídicos y médicos que de alguna forma forjaron la antesala de lo que luego se consolidaría como el “modelo del 34”.

Esta nueva perspectiva introdujo nuevas prácticas, así como estableció la progresiva instalación de nuevos dispositivos que conllevaron a la presencia predominante de algunos profesionales (incluso la creación de nuevas figuras con el paso del tiempo) en la atención de estos “problemas sociales”.

En ese marco, el Dr. Morquio plantea:

El abandono social es un mal social, y no puede remediarse si no se conoce su origen; la existencia del Torno perpetúa la ignorancia de sus causas reales, manteniendo sus efectos contrarios a todo principio científico y filantrópico (...) La profilaxis del expósito tiene como base la supresión del Torno, y su sustitución por la Oficina de Admisión". (Citado en Gorlero Bacigalupi, 1978, pp.125- 126)

A la profilaxis, se le agrega la convicción de que la recepción del **menor** a través de una oficina de admisión permite eventualmente disuadir de la entrega a la madre o a quien haga sus veces, evitando el consiguiente desprendimiento. (Portillo, 1988, p. 14)

La coyuntura del país y las condiciones generadas por este movimiento, entre cuyos principales exponentes podemos encontrar a Morquio, Berro, Martiné, Bauzá e Irureta Goyena, producen “el modelo del año 34”, el que presenta para su implementación tres ejes normativos y organizacionales; el Código del Niño, el nuevo Código Penal y el Consejo del Niño.

Los ideales que sustentaron el modelo los resumimos en:

1.- **El hogar familiar** como epicentro de la reproducción social y biológica. De manera categórica se plantea apoyar al núcleo familiar para hacer posible sus cometidos reproductores. **Cuando ello no es posible -porque éste no existe- se trata de reproducir institucionalmente ese hogar inexistente.** Para ello, en primer lugar, se apela a un hogar sustituto y de no ser posible, es la propia institución la que fabrica en su interior ese hogar faltante.

2.- **La medicalización.** El desarrollo universal de la medicina y de un conjunto de disciplinas afines así como de la psicología -en su vertiente conductista- se hallaba firmemente implantada en Uruguay desde inicios de la década del treinta. El saber médico pasó a adquirir una total hegemonía, expresando la tendencia de la sociedad en su conjunto a la sobrevaloración del médico, la medicina y los medicamentos. La causa de este control médico se hallaba, obviamente, en problemas específicos de la salud: mortalidad infantil, enfermedades hereditarias, enfermedades contagiosas, inmunología, nutrición, higiene, etc.

3.- **Educación e integración.** En lo referido al **menor** abandonado y al **infractor**, la estrategia central del modelo es su retorno al hogar de pertenencia o a otro, sustitutivo. Como ello no siempre es posible, sobre todo en el caso de los infractores, la estrategia en materia de formación se sustenta en tres componentes básicos: educación formal, educación física y educación para el trabajo. El mayor énfasis se ubica en la educación formal, reduciéndose a la alfabetización.

Hemos tratado sucintamente de hacer visible que históricamente se ha constituido dentro del universo de las políticas un borde que materializa por efecto la delimitación de dos territorios y lo que estos significan; por un lado el universo de los **niños, niñas y adolescentes** (a secas) y por otro el de aquellos que esa denominación resulta insuficiente y hay que adjetivar para poder dar cuenta de ella, configurando así al “**menor**”

como un lugar simbólico discursivo, un recorte de la niñez, infancia y juventud, cuya diferenciación se transforma en desigualdad desde la gramática de la enunciación social e institucional.

Las formas de nombrar producen un efecto político y subjetivo, por lo que no sólo no son neutras sino que producen efectos habilitantes o condenatorios. La adjetivación es una forma diferente de nombrar que produce desigualdad, pero muchas veces invisibiliza la materialidad de la acción institucional por lo que preferimos utilizar la idea de “prácticas minorizantes” (Frigerio, 2008) para dar cuenta del accionar institucional minorizador de la infancia. Dirá la autora al respecto: “En el marco de las teorías de la minoridad, protección y castigo son dos caras de la misma moneda: se castiga/encierra para proteger la infancia en peligro material o moral.” (p. 22)

4.2 Discurso

Como marco de referencia para nuestra investigación, tomaremos la noción de discurso ensayada por el lingüista Teun Van Dijk desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso. Recordemos que el Análisis Crítico del Discurso es una perspectiva epistemológico- metodológica que (...) “estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (1999:23). Según esta perspectiva el discurso se puede analizar en sus múltiples formas y modalidades: como una manera de hablar, en la selección y utilización de metáforas que den cuenta de la realidad; como una manera de pensar (en la construcción de modelos mentales), y también en su función sociopolítica. (Van Dijk, 2014).

Bajo esta perspectiva un discurso no es sólo una concatenación de palabras y oraciones como una estructura aislada y auto-fundada, sino que también incluye representaciones cognitivas y estrategias de producción y de comprensión. Se puede decir, entonces que el discurso se encuentra en la sociedad como una forma más de práctica social y de interacción a la interna de un grupo social. Analizar los discursos no es sólo, pues, analizar los actos de habla o las producciones escritas en su contenido primario y aparente, sino también en su semiótica, es decir en la atribución de significados que emergen de la interpretación de estos discursos. (Van Dijk, 1999)

5. Metodología

Perspectiva metodológica

El presente proyecto se funda bajo una perspectiva cualitativa de investigación, y en esta órbita define su objeto de estudio: los discursos en torno a las categorías de niñez y adolescencia, -especialmente aquellos producidos por la prensa escrita y el periodismo local- a fin de analizar su impacto en la consolidación o reafirmación de imaginarios sociales y en la construcción e implementación de políticas públicas.

Entendemos que un tratamiento cualitativo de las fuentes habilita una comprensión más profunda y acabada del tema, así como permite sortear la pretensión de generalidad en un estudio cuyo alcance pretende ser, en primera instancia, exploratorio.

Se utilizará como principal técnica de investigación el análisis de documentos bajo la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso arriba mencionado.

Tomando esta perspectiva, entonces, el análisis de los documentos tendrá especial cuidado en los temas, las palabras y metáforas utilizadas, la posible influencia de las modulaciones del discurso en sus formas de interpretación y en la construcción de modelos mentales. Recordemos que el análisis contemporáneo de los discursos debe

prestar especial atención a la utilización de determinadas metáforas que inducen a la atribución semántica de significados determinados. Siguiendo a Van Dijk (2015:23), la primera tarea sería entonces describir cuáles son estas estructuras metafóricas y discursivas y sus funciones en la estructura del propio discurso. La segunda tarea consistiría –en el entendimiento de que las metáforas son maneras de pensar- en descubrir cuál es el impacto de su utilización en la construcción de modelos mentales sociales, es decir, de qué manera estas palabras impactan en las formas de percibir, comprender la realidad y actuar en consecuencia por los miembros de una sociedad dada. Por último, la tercera tarea consistiría en inferir en qué medida estos discursos se enraízan en las representaciones del poder y son asimismo manipuladas por éste de forma intencional.

Repositorio y fuentes

En una primera instancia el proyecto tendrá como principal repositorio documental el archivo compuesto por el conjunto de notas de prensa producidos a lo largo del siglo XX en el departamento de Paysandú por el diario local (Diario El Telégrafo), en el que los niños, las niñas y los adolescentes son nombrados tanto por el periodismo local como por los actores públicos entrevistados y/o citados.

Recordemos que el archivo de prensa constituye una de las fuentes fundamentales para la investigación historiográfica, sociológica y de las ciencias humanas en general, y su revisión es fundamental para la historia de las sensibilidades y discursividades que hacen también a la constitución y diseño de prácticas pedagógicas.

Todo investigador debe preguntarse cuáles son las condiciones de posibilidad y de acceso a la información respecto al territorio en el que se circunscribe su investigación y cómo estas se condicen con sus objetivos. De esta manera, los archivos de prensa constituyen una fuente documental sin igual para comunidades pequeñas y no centralizadas. Son, como dice Ricoeur (2004:218) tanto un espacio físico como un espacio social de construcción de discursividades, donde no sólo lo preservado sino también el acto mismo de decidir lo que ha de preservarse, echan luces sobre la sociedad que lo funda. De esta forma no sólo el contenido del archivo, sino cada uno de los actos que hicieron a su constitución y los mecanismos de acceso posterior pueden ser pasibles de ser tratados como fuente para la investigación social. (Ibídem, 219).

Recordemos, junto con Derrida (1994:3), que la palabra archivo refiere no sólo al sentido de original u origen (*arkhé*), sino también al de *arkheion*, es decir a la residencia, o lugar de los que mandan. “Así es como los archivos tienen lugar: en esta domiciliación, en esta asignación de residencia. La residencia, el lugar donde residen de modo permanente, marca el paso institucional de lo privado a lo público, lo que no siempre quiere decir de lo secreto a lo no secreto. [...] Con un estatuto semejante, los documentos, que no siempre son escrituras discursivas, no son guardados y clasificados a título de archivos más que en virtud de una topología privilegiada. Habitan ese lugar particular, ese lugar de elección donde la ley y la singularidad se cruzan en el privilegio.” (Ibídem).

No todos los discursos son publicables o archivables, no todas las formas de ver y entender el mundo se hacen presentes en la topología del archivo. Suelen ser aquellos que marcan las visiones hegemónicas, que dan lugar a una forma de entender y expulsa otras desde lo que Derrida llamó también “violencia archivadora”, es decir aquella fuerza que preserva en el sentido del olvido de lo que queda fuera.

Es desde este lugar que proponemos un análisis crítico de los discursos que habitan y constituyen los repositorios y aquellos que se olvidan u omiten en torno a la niñez y la adolescencia, con un pretendido alcance local pero no por ello dislocado de un contexto socio-histórico político general y global. Como mencionamos arriba, en la tarea de rastreo se asignará un lugar fundamental para aquellos discursos que sean producidos por los

distintos actores que tienen a su cargo la implementación de políticas educativas (en todos sus niveles de ejecución) y/o de protección a la infancia en general. Esto nos permitirá inferir de qué manera estos discursos han sustentado determinadas prácticas educativas y socio-educativas, y no otras.

Dado esto, se conformarán grupos de estudiantes y docentes que realizarán un rastreo en los archivos de prensa locales. Cada grupo tendrá asignado un período de tiempo dado, y realizará una colección minuciosa de artículos de prensa donde la niñez y la adolescencia sean nombrados de especial modo, o incluso sean omitidos de la agenda pública.

En un segundo momento los archivos serán analizados bajo las perspectivas arriba expuestas y vistas también a la luz del contexto socio-histórico político del que son parte. Para finalizar se realizará un análisis comparativo entre ellos, en una suerte de genealogía de los discursos, donde poder observar variantes y modulaciones acaecidas a lo largo del tiempo, e incluso emergencias de contra-discursos y formas alternativas de nombrar y decir las infancias y las adolescencias.

6. Cronograma de trabajo

Acciones y actividades	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Julio 2021	Agosto 2021	Setiembre 2021	Octubre 2021	Noviembre 2021	Diciembre 2021
Convocatoria a estudiantes y conformación definitiva de equipo de investigación.	*									
Breve introducción a las singularidades del marco teórico del proyecto. Seminario formativo para estudiantes.	*	*								
Elaboración de cronograma y pauta de trabajo de campo, distribución de subgrupos.		*								
Trabajo de campo en archivos de prensa.			*	*	*	*				
Construcción de categorías analíticas. Análisis documental.						*	*	*		
Redacción de informe de resultados y/o artículo académico.									*	
Presentación de resultados. Publicación.										*

7. Distribución de la carga horaria de los integrantes del equipo

Teniendo en cuenta las horas que insumirá las acciones y actividades representadas en la tabla precedente, se plantea una distribución de 4 horas semanales mensuales para cada

integrante del equipo de investigación, lo que supone 40 horas a cada docente para el desarrollo total del proyecto.

8. Bibliografía

- Agamben, G.** (2002) Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III. Valencia: Pre-textos.
- Ariès, Ph.** (1987) El niño y la vida en el Antiguo Régimen. Madrid, España: Taurus.
- Derrida, J.** (1994) Mal de archivo. Una impresión Freudiana. S/D.
- Frigerio, G.** (2008) La división de las infancias: Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcóntica. Buenos Aires, Argentina: Del Estante.
- Gorlero Bacigalupi, R.** (1978) Protección social al menor en el Uruguay 1800-1935. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. División Publicaciones y Ediciones.
- Leopold, S.** (2014) Los laberintos de la infancia Discursos, representaciones y crítica. Montevideo, Uruguay: Ediciones Universitarias. Comisión sectorial de investigación científica, UDELAR,
- Leopold, S.** (2002) Tratos y Destratos: Políticas públicas de atención a la infancia en el Uruguay (1934-1973). Tesis presentada para obtener el título de Master en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay
- Morás, E.** (1992) Los Hijos del Estado. Montevideo, Uruguay: Facultad de Ciencias Sociales - Servicio de Paz y Justicia.
- Ricoeur, P.** (2004) La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Portillo, Á.** (1989) Estado y minoridad en Uruguay. Montevideo, Uruguay:ROCA VIVA.
- Van Dijk, T.** (1999) El análisis crítico del discurso. Barcelona.
- Van Dijk, T.** (2015) Cincuenta años de estudio del discurso. Discurso & Sociedad, Vol 9 (1-2),15-32
- Van Dijk, T.** (2014) Análisis crítico del discurso. Conferencia dictada en el marco del V Seminario ChileGlobo-RedINNCHÉ. Barcelona, España.